

á fin de tratar asuntos del R^l. servicio, los Sres. Dⁿ
Juan Diego Marin, D. Alfonso Ladron de Guevara,
D. Lorenzo Rodrigo, Regidores: D. Juan Delgado y
D. Juan de Mata Garcia Alcaraz, Jurados; y no ha
biendo concurrido suficiente numero de Regidores pa-
ra su celebracion, no se verificó el de este dia; y se re-
solvió anotarlo así por esta diligencia, á los fines que
sean convenientes; y lo firmo con dhos. Sres. Regido-
res, que han concurrido. =

Marin

de Guevara

(L)

Este año.

Se apellado

(S)

Concejo.

Sres.

Marin, Presid.

Guevara.

Mouliaa.

Galvez.

Manzanera.

En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca á trece de abril
de mil ochocientos treinta, y por antemano el Escribano
mayor de su Ille. Ayuntamiento R^l. y perpetuo D. José
Mellado, se juntaron á Concejo en susala Capitular, pre-
via citacion verbal ante diem, para tratar asuntos del R^l.
servicio, los Sres. D. Juan Diego Marin, Regidor y Pre-
sidente, por ocupacion del Sr. Corregidor político: D. Al-
fonso de Guevara, D. Juan Pedro de Mouliaa, D. Barto-
lome Galvez, D. Agustin Manzanera, Regidores: D. Pe-
dro José Osorio, Procurador Síndico general: D. Roque
Lopez Feruel y D. Juan de Mata Garcia de Alcaraz,

Jurados —

La Comision deliquidación de atrasos de Guerra sobre compañias francesas.

Se havristo en este Ayuntamiento un oficio de la Comi-
sion de liquidacion de atrasos de Guerra del distrito de Va-
lencia, fecha veinte y seis de febrero ultimo, en que mani-
festa, que estándose practicando por la misma el examen
de los recibos de suministros hechos á las tropas en los an-

